29/86

REF: 30\592-M-96

Guayaquil, 10 de Octubre de 1.997

Señor Doctor GALO OCHOA ESPINOZA Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle, que la Junta General de Socios de la Compañía SEGURIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y RESIDENCIAL "SANQUEBA" CIA. L'TDA., en sesión celebrada el día de hoy 10 de Octubre de 1.997, tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma, por un periodo de DOS AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, a más de las atribuciones que le da la ley y los Estatutos Sociales de la Empresa usted subrogará al GERENTE GENERAL con todas las atribuciones que a él le corresponden, en caso de ausencia de este.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Bodero, el 22 de Noviembre de 1.995, la misma que fue aprobada por resolución # 95-2-1-1-0008195, dictada por la Superintendencia de Compañías el 21 de Diciembre de 1.995, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10 de Junio de 1.996.

Compañía cuyas Participaciones fueron cedidas por Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil Ab. Francisco Coronel, el 23 de Setiembre de 1.997 cesión que fue anotada en los márgenes de la Escritura inicial, el 1 de Octubre de 1.997, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 7 de Octubre de 1.997.

Atentamente.

Carlos Ochoa Reyes

Secretario Ad-Hoc de la Junta.

AGRADEZCO Y ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y RESIDENCIAL "SANQUEBA" CIA. L'IDA., PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO.

Guayaquil, 10 de Octubre de 1.997.

f. Galo Ochoa Espinoza

PRESIDENTE

En la presente techa queda inscrito esse

Nombramiento de MESIOLEMO Mercantil No

Folio(s) 6.194 Registre Mercantil No.

18-878 Repertorio No. 39.578

Se archivan los Comprobantes de pego per les

impuestos respectivos.-

Guaysquil,

(Octobre)

de 1997

OUAYROUN

LCOO. CARL 3 PENCE ALVANDO

eguil.

14